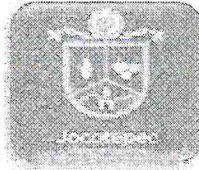


POA 2024
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura:	Dirección de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
----------------------------	--

VISIÓN 3 AÑOS	MISION
<p>Que el sector primario del municipio de Jocotepec en sus segmentos agrícola, pecuario, forestal y de la fauna, pesquero y apícola sea fuente de abundantes empleos bien remunerados para toda la población local económicamente activa en condiciones saludables y sustentables</p>	<p>Fomentar el desarrollo Agropecuario, Forestal, de la Fauna y Pesquero Urbano y Rural del municipio de manera integral.</p>

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<p>Se cuenta con un buen equipo de trabajo perfectamente integrado el cual apoya al 100% en las actividades a realizar</p> <p>El comodato al municipio por parte del gobierno del estado del módulo de maquinaria en el programa "A Toda Máquina", para rehabilitar los caminos saca cosechas y otras obras rurales y urbanas.</p>	<p>Limitación de recursos económicos y materiales para el funcionamiento óptimo del área. La falta de recursos económicos o insuficientes por el Ayuntamiento para tener físicamente los materiales y/o equipos ofertados en los programas. No existe suficiente credibilidad de la sociedad hacia el gobierno</p>

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<p>Buena relación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, dando así la oportunidad a los productores de subsanar cualquier inconsistencia en los proyectos gestionados. El apoyo estatal para la realización de proyectos mediante programas a favor del municipio. · Apoyo de las dependencias para capacitar y concientizar al sector agropecuario y de pesca en la inocuidad y en el manejo y producción de los productos alimenticios y mal uso de agroquímicos · El establecimiento de un centro de acopio de envases de agroquímicos, dentro del municipio. Conformación del consejo municipal de desarrollo rural sustentable para tomar acuerdos con el sector agrícola, agropecuario y pesquero.</p>	<p>La no concientización de la población por no capacitarse en el adecuado uso de agroquímicos. · Abuso del uso de agroquímicos · Mal manejo de envases de agroquímicos.</p> <p>· No existe el suficiente apoyo estatal para la realización de proyectos mediante programas a favor del municipio. · No existe el suficiente apoyo de las dependencias para capacitar y concientizar al sector agropecuario y de pesca en la inocuidad en el manejo y producción de los productos alimenticios y mal uso de agroquímicos · El centro de acopio de envases de agroquímicos es insuficiente, dentro del municipio. Sobreexplotación, incluso de manera clandestina de los mantos acuíferos · La falta de comprensión y poca paciencia de la población con los trabajos del módulo de maquinaria. · Malos hábitos de la población en querer utilizar la maquinaria para fines particulares. El nulo apoyo del gobierno federal al desaparecer programas del sector agropecuario, o bien no dar la oportunidad a la dirección de desarrollo rural municipal en las gestiones de dichos apoyos. · Los recursos del gobierno estatal no son los suficientes para apoyo, su aprobación es escasamente un 10 por ciento de lo gestionado.</p>

Dirección/Jefatura:	Dirección de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
Objetivo/FIN	Revisar y ejecutar el Programa Municipal de Desarrollo Rural sustentable, concertadamente con los sectores interesados

Estrategia 1:	Gestión de proyectos en las diferentes Instituciones, Federal, Estatal y Municipal.
Eje del PMD:	Desarrollo Humano y Sustentabilidad

Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos económicos y materiales enfocados en el campo. 	Metas: Lograr que mediante la mayor cantidad de proyectos aprobados en las diferentes Instituciones el sector agropecuario se desarrolle favorable y económicamente, con los recursos que se tienen y otros posibles que se puedan gestionar de las dependencias de gobierno Federal estatal, privado y del ayuntamiento.
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la mayor y mejor atención a los productores, a fin de lograr un mayor porcentaje de aprobación de sus proyectos. 	Inversión: 0
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la producción mediante capacitaciones de mejores técnicas aplicables en el área agropecuaria, logrando un mayor ingreso económico. 	Beneficiados Directos: 12,000 familias. Indirectos: 47,105 dependientes de sector primario y sociedad civil
	Periodo de Tiempo: Del: 1 de Enero al: 31 de diciembre de 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Estrategia 2:	Reorganizar al sector Ganadero .
Eje del PMD:	Desarrollo Humano y Sustentabilidad
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • apoyar en la gestión de proyectos económicos y materiales enfocados en el sector agropecuario * • Gestionar apoyo para la compra de sementales que mejoren las razas en los hatos ganaderos del municipio. 	<p>Metas: lograr que el desarrollo del sector agropecuario aumente su producción con técnicas y proyectos para una mejor calidad de vida.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos enfocados a mejorar las razas bovinas y Ovicaprinos de doble propósito mediante la inseminación artificial. 	<p>Inversión: 0</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos de Infraestructura Rural para la construcción de Corrales de Manejo, Bodegas, Silos y otros de beneficio al sector pecuario 	<p>Beneficiados Directos: 400 productores pecuarios</p> <p>Indirectos: 2,000 dependientes del sector.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos para mejorar el manejo de los productos lácteos como ordeñadoras, descremadoras, y proporcionar la capacitación con apoyo de los extensionistas de SADER con la finalidad de obtener productos inocuos. • Gestionar proyectos de equipamiento en el sector pecuario, tales como ensiladoras, molinos etc. • Tener una base de datos de reportes de matanza y sacrificio en rastro municipal, para un mejor control. • Llevar el control de la documentación legal requerida para sacrificio de los animales introducidos al rastro. 	<p>Periodo de Tiempo: Del: 1 enero al: 31 de diciembre de 2024.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Invitar y concientizar a los usuarios del rastro la importancia de que cubran el costo ante hacienda municipal de las órdenes de sacrificio y estén al corriente de los mismos 	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRE
--	--

Estrategia 3:	Reorganización al sector apícola
Eje del PMD:	Desarrollo Económico y Turismo.
	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Que los apicultores se adhieran a la ley de fomento apícola para su desarrollo y se concienticen sobre la importancia de esto. • Organizar a los apicultores, con el fin de regularizar su sector, así estos se adhieran a la ley de fomento agrícola y apoyarlos con el proceso de trámites y darle seguimiento. 	Metas: Lograr la organización de los apicultores para legalizar su actividad ante la SEDECO, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y HACIENDA PUBLICA, así cumplir con las leyes gubernamentales y mejorar los derechos del sector, Para la gestión de programas.
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer participativo al grupo de apicultores en el consejo de desarrollo rural sustentable, 	Inversión: 0
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una base de datos de los apicultores en el municipio para brindarles la mayor información correspondiente a tipos de programas. • Apoyar a los apicultores en la gestión de proyectos para bajar recursos estatales o federales. Para mejorar las prácticas y la sustentabilidad de la apicultura en nuestro municipio. 	Beneficiados Directos: 25 apicultores Indirectos: 105 dependientes de este sector.
	Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero al: 31 de diciembre de 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Estrategia :4	Gestión de recursos materiales enfocados en la vivienda	
Eje del PMD:	Desarrollo Económico y Turismo.	
Líneas de acción:		Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • lograr que la ciudadanía mejore su vivienda para un mejor bienestar. • En base a gestionar los productos que ofrece la congregación mariana trinitaria, para mejoramiento de vivienda como cemento, mortero laminas, cisternas, tinacos, logrando una mejor calidad de vida mediante un subsidio que esta misma ofrece 		Metas: Contribuir al desarrollo de la población del municipio mejorando la calidad de su vivienda que repercuta en su salud.
<ul style="list-style-type: none"> • En base a convenio gestionar la adquisición de calentadores solares con la empresa Aries para favorecer la economía de las familias de nuestro municipio para que las adquieran a un mejor precio 		Inversión: 0
<ul style="list-style-type: none"> • Darle seguimiento al acuerdo del programa de mariana trinitaria con los grupos comunitarios conformados y así promocionar y difundir para aumentar lo mayor posible a la población beneficiada. 		Beneficiados Directos: 12,000 familias. Indirectos: 47,105 dependientes.
		Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero al:31 de diciembre de 2024.
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Estrategia : 5	Operación del módulo de Maquinaria.	
Eje del PMD:	Administración eficaz y eficiente	
Líneas de acción:		Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para acordar forma de trabajar del módulo 		Metas: Lograr la rehabilitación de caminos saca cosechas, obras rurales y urbanas.
<ul style="list-style-type: none"> • Acordar con los ejidos, comunidades indígenas, Ganaderos, Pescadores y asociaciones de productores su posible aportación de requerirse para la utilización del módulo. 		Inversión: \$ 786,000.00 pesos

Rehabilitación de los caminos saca cosechas y calles en las delegaciones Agencias y Ejidos y comunidades Indígenas del Municipio así como construcción bordos, presas.	Beneficiados: Directos: 12,000 Indirectos: 47,105 dependientes.
	Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero al: 31 de diciembre 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Estrategia : 6	Promover la implementación de los pozos de absorción.
Eje del PMD:	Desarrollo Humano y Sustentabilidad.
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Reabastecimiento de los acuíferos mediante los pozos de absorción en las áreas de cultivo. • Proporcionar la información a los productores agropecuarios sobre la situación que guarda el acuífero donde está ubicado el municipio, sobre explotación o en su caso sobreexplotación. 	Metas: Lograr la concientización de los productores agrícolas sobre la problemática de la sobreexplotación de los acuíferos y construyan pozos de absorción en sus parcelas.
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la información técnica de la construcción y ubicación de pozos de absorción. 	Inversión: 0
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la información a los productores agropecuarios sobre las reglas de operación para el trámite de apoyo por la SADER en la construcción de pozos de absorción. • Apoyar a los productores agropecuarios en la forma de integrar su expediente para el trámite de apoyo por SADER para la construcción de los pozos de absorción a establecer en sus predios 	Beneficiados: Directos: 1200 miembros del sector Primario. Indirectos: 47,105 dependientes del sector primario y sociedad civil.
Dar seguimiento ante la SADER al folio otorgado a los productores para el apoyo económico en la construcción de pozos de absorción a fin que lo logren.	Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero al :31 de diciembre 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Estrategia : 7	Abastecer de combustible vehículos y maquinaria,.
Eje del PMD:	Administración Eficiente y Eficaz
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar oficio de solicitud de gasolina y diésel 	Metas: Que los vehículos y maquinaria del módulo sean abastecidos de combustible, para cumplir con lo programado en el consejo municipal de desarrollo rural sustentable así como cubrir el traslado del personal de campo así como oficina en todas las actividades para un resultado efectivo
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la bitácora de consumo 	Inversión: \$ 5,280,768.00 pesos
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar con anticipación las salidas a la SADER. 	Beneficiados: Directos: 1200 miembros del sector primario. Indirectos; 47,105 dependientes del sector primario y sociedad civil
	Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero al:31 de diciembre 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Estrategia : 8	Mantenimiento la maquinaria y vehículos del módulo.
Eje del PMD:	Administración eficaz y eficiente.
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar para que se les proporcione el mantenimiento de manera eficaz y eficiente y les sean abastecidos de las refacciones requeridas 	Metas: Que la maquinaria y vehículos del módulo esté en óptimas condiciones de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar cotizaciones 	Inversión: \$ 691,200 pesos
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de oficio y/o requisición. 	Beneficiados: Directos: 1200 miembros del sector primario.

	Indirectos: 47,105 dependientes del sector primario y sociedad civil.
	Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero al :31 de diciembre 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Estrategia : 9	Que la oficina cuente con la papelería y el material de oficina suficiente para su actividad diaria.
Eje del PMD:	Administración eficaz y eficiente.
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar requisición u oficio 	Metas: Lograr cubrir todas las actividades de manera efectiva y eficiente.
<ul style="list-style-type: none"> • Entregar oficio o requisición 	Inversión: \$ 662,000 pesos
<ul style="list-style-type: none"> • Recoger material y distribuirlo 	Beneficiados: Directos: 1200 miembros del sector Indirectos: 47,105 dependientes del sector primario y sociedad civil.
	Periodo de Tiempo: Del: 1 de enero al:31 de diciembre 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	

RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA	
Ing. Francisco Salazar Hernández.	

DIRECCION DE PLANEACION, EVALUACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) 2024.

DIRECCION DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL